



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000338-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a inclusión en las guías del Camino de Santiago de Calzada de los Molinos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000338, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a inclusión en las guías del Camino de Santiago de Calzada de los Molinos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La pasada legislatura, la Comisión de Cultura y Turismo de esta Cámara adoptó por unanimidad el 24 noviembre de 2009, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, el acuerdo de incluir a Calzada de los Molinos en las guías del Camino de Santiago, en las acciones de promoción de esta ruta cultural y religiosa, así como en las convocatorias de ayudas y programas de inversión de la Junta para el Camino de Santiago, sin que conozcamos hasta la fecha ningún efecto práctico de dicho acuerdo.

#### PREGUNTA

**¿Qué medidas efectivas ha adoptado la Junta de Castilla y León en cumplimiento del mencionado acuerdo?**

Valladolid, 9 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón